



Mujeres que estudian en Escuelas Normales, profesionales, comerciales y liceos (Buenos Aires, 1880-1940)

Women Studying in Teacher Training Colleges, Vocational Schools, Commercial Schools, and Secondary Schools (Buenos Aires, 1880-1940)

Mulheres que estudam em escolas de formação docente, profissionais, comerciais e de ensino médio (Buenos Aires, 1880-1940)

Laura Graciela-Rodríguez* 

Para citar este artículo: Graciela-Rodríguez, L. (2024). Mujeres que estudian en Escuelas Normales, profesionales, comerciales y liceos (Buenos Aires, 1880-1940). *Revista Colombiana de Educación*, (92), 164-187. <https://doi.org/10.17227/rce.num92-17112>



Recibido: 03/08/2022
Evaluado: 26/02/2023

pp. 164-187

N.º 92

164

* CONICET/IdIHCS/UNLP (La Plata, Argentina). lau.g.rodrig@gmail.com

Resumen

En este artículo de investigación analizaremos el proceso de creación de escuelas para mujeres (Normal N.º 1, Comercial N.º 1, Profesional N.º 1 y Liceo N.º 1) ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, en base a los informes que debían elevar anualmente las directoras a las autoridades, entre 1880 y 1940. Nos interesa aquí poner el foco en las características de cada escuela, de las trayectorias de las directoras y de las alumnas. Mostraremos que estas distintas creaciones de establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial no fueron neutrales en términos de género, dado que los funcionarios evitaron ofrecer las mismas oportunidades educativas a varones y mujeres, en el entendido que ambos estaban "naturalmente" mejor preparados para cursar en una u otra escuela.

Palabras clave

educación de la mujer;
Argentina; escuela secundaria;
enseñanza pública

Keywords

women's education;
Argentina; Secondary School;
public school

Abstract

In this article, we analyze the process of creating schools for women (Normal N.º 1 [Teacher Training College], Comercial N.º 1 [Commercial School], Profesional N.º 1 [Vocational School], and Liceo N.º 1 [Secondary School]) located in Buenos Aires, based on reports written by directors to the authorities from 1880 to 1940. We focus on the characteristics of each school, the trajectories of the directors, and the students. We will demonstrate that the establishment of these different institutions was not gender-neutral, since officials avoided offering the same educational opportunities to men and women under the assumption that each gender was "naturally" better suited for one type of school over another.

Resumo

Neste artigo, analisamos o processo de criação de escolas para mulheres (Normal N.º 1 [Escola de formação docente], Comercial N.º 1, Profissional N.º 1 e Liceu N.º 1 [Ensino Médio]) localizadas em Buenos Aires, com base nos relatórios escritos pelos diretores às autoridades entre 1880 e 1940. Nosso foco são as características de cada escola, as trajetórias dos diretores e dos alunos. Demonstraremos que a criação dessas diferentes instituições não foi neutra em termos de gênero, uma vez que as autoridades evitaram oferecer as mesmas oportunidades educacionais a homens e mulheres, partindo do pressuposto de que cada gênero era "naturalmente" mais adequado a um tipo de escola do que a outro.

Palavras-chave

educação de mulheres;
Argentina; escola secundária;
escola pública

Introducción

En Argentina, durante el siglo XIX, los sucesivos gobiernos procuraron invertir los dineros públicos en la creación de establecimientos primarios, secundarios y universitarios para varones, posponiendo la apertura de instituciones destinadas a las mujeres.¹ En la provincia de Buenos Aires, mientras que en 1821 se fundaba una universidad pública, en 1823 recién se creaban las primeras escuelas de nivel primario femeninas, subvencionadas por el Estado bajo el control de la Sociedad de Beneficencia, una organización formada por mujeres de élite, donde se enseñaba durante uno o dos años, mayormente religión, costura y bordado. Fue con Domingo F. Sarmiento, cuando era director general de escuelas a fines de la década de 1850, que comenzaron a crearse en territorio bonaerense escuelas públicas mixtas para niños de hasta 8 o 10 años con iguales programas y maestras al frente. En 1863, con el propósito de preparar mejor a los varones para el ingreso a la universidad, se fundó el primer colegio nacional. Hacia la década de 1870 se crearon las primeras escuelas graduadas de mujeres con tres grados y la primera Escuela Normal femenina con una escuela de aplicación anexa (Rodríguez, 2023). A partir de 1876, también a instancias de Sarmiento, en la provincia de Buenos Aires, imitando a países como Estados Unidos, se organizó la escuela primaria graduada y obligatoria con un plan de estudios de seis grados, que incluía las asignaturas de Economía Doméstica y Labores (Rodríguez, 2021a). Como no había una carga horaria equivalente para los varones, a las niñas se les eliminaban o se les restaban minutos a otras materias como Aritmética, Álgebra y Geometría, para poder cursar esas materias consideradas femeninas (Rodríguez, 2021b).

En 1880, la ciudad de Buenos Aires se convirtió en la capital de la República, y comenzó un período caracterizado por los intentos de consolidar la unidad nacional, la llegada masiva de inmigrantes de ultramar y la inserción del país en el mercado mundial como exportadora de materias primas. En referencia al ámbito educativo, fueron creándose en la capital las primeras escuelas nacionales de mujeres de enseñanza secundaria, normal y especial (véase tabla 1).²

1 Este trabajo es parte de un libro actualmente en elaboración. Agradezco los comentarios de los integrantes del Seminario Interinstitucional de Historia de la Educación y el Conocimiento del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav de México, y particularmente a Aymara Flores Soriano, Ariadna Acevedo Rodrigo y Eugenia Roldán Vera. Asimismo, mis agradecimientos a María Asunción Iglesias, Germán Soprano y Mara Petitti por sus sugerencias.

2 Cabe aclarar que la normativa de la época se refería a la Enseñanza Secundaria, que abarcaba a los colegios nacionales y liceos; la Enseñanza Normal (Escuelas Normales), y la Enseñanza Especial (comerciales y profesionales). Con el tiempo se comenzó a hablar de la Enseñanza Comercial.

Es preciso remarcar que, en una época donde el analfabetismo femenino era elevado en ciertas zonas del país, el ingreso de estas primeras jóvenes a estudiar en establecimientos distintos de la escuela primaria fue una novedad absoluta y un verdadero hito en la historia de las mujeres.

Tabla 1

Fundaciones de escuelas femeninas públicas de enseñanza secundaria, normal y especial (Buenos Aires, 1880-1940)

Año de creación o de apertura	Escuelas Normales	Escuelas comerciales	Escuelas profesionales	Liceos de señoritas
1874	Normal N.º 1, creada por la provincia de Buenos Aires. En 1881 se nacionaliza y se hace Normal N.º 1 de Profesoras			
1895	Normal N.º 2. En 1904 es Normal de Profesoras en Lenguas Vivas y pierde el número 2.			
1897		Comercial N.º 1		
1900			Profesional N.º 1	
1902			Profesional N.º 2	
1905	Normal N.º 3			
1906			Profesional N.º 3	
1907				Liceo N.º 1
1907	Normal N.º 4			
1909	Normal N.º 5 y Normal N.º 6		Profesional N.º 4	
1910	Normal N.º 7 y Normal N.º 8		Profesional N.º 5	
1912			Profesional N.º 6	
1914	Normal N.º 9 y Normal N.º 10			
1924			Profesional N.º 7	
1926				Liceo N.º 2. Desde 1925 funcionaba anexo a la Normal N.º 4
1929		Comercial N.º 2		
1934				Liceo N.º 3. Desde 1932 funcionaba anexo a la Normal N.º 5

Nota: no se incluye el Profesorado en Jardín de Infantes para Mujeres, creado en 1939, y la tercera Escuela de Comercio de Mujeres, fundada en 1940. Elaborada a partir de Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1942).

Como se observa en la tabla 1, entre 1880 y 1940 los funcionarios crearon 10 Escuelas Normales femeninas, tres liceos de señoritas y dos escuelas comerciales para mujeres. En el mismo lapso, los ministros fundaron una sola Normal para varones, 10 colegios nacionales masculinos (uno pasó a la universidad) y cuatro escuelas comerciales de varones (una fue transferida a la universidad). Dentro de la formación en oficios, había 7 escuelas profesionales femeninas, 4 escuelas de artes y oficios masculinas y 2 escuelas industriales para varones.

Hacia 1940, en el resto del país había una mayoría de Escuelas Normales, colegios nacionales y escuelas de comercio que eran mixtas, aunque la proporción entre varones y mujeres era similar: en el curso de magisterio de las normales casi toda la matrícula era femenina y en los colegios y comerciales predominaban los varones, mientras que las escuelas que formaban en oficios y las industriales eran de un solo sexo. En el caso de los colegios, solamente cuando la matrícula femenina se volvía con el tiempo muy numerosa los ministros aceptaban fundar un liceo de señoritas, resultando muy pocos en general.

En este sentido, la ciudad de Buenos Aires era la única del país que carecía de establecimientos mixtos debido, sobre todo, a la alta densidad poblacional, que permitía tener instituciones de varones y mujeres, ambas con una gran cantidad de alumnos. Esta situación particular de la ciudad permitirá observar mejor en qué sentido las máximas autoridades intentaron orientar la inscripción de varones y mujeres.

Ahora bien, disponemos de interesantes estudios acerca del normalismo y la feminización del magisterio (Yannoulas, 1996; Morgade, 1997; Alliaud, 2007; Billorou, 2015; Fiorucci, 2016; Lionetti, 2018; Cammarota, 2021), pero son pocos los trabajos que hablan específicamente sobre las Escuelas Normales femeninas y, particularmente, de las ubicadas en Buenos Aires (Rodríguez, 2021c). Contamos con un conjunto de trabajos que indagan los orígenes de los colegios nacionales (Legarralde, 1999; Schoo, 2014; Ramallo, 2016), aunque son escasas o nulas las investigaciones referidas a los liceos de señoritas, las escuelas comerciales de mujeres y las escuelas profesionales.

Dada esta vacancia temática, en este artículo analizamos, a lo largo de cuatro apartados, el proceso de creación de las escuelas para mujeres situadas en la ciudad de Buenos Aires (Normal N.º 1, Comercial N.º 1, Profesional N.º 1 y Liceo N.º 1), con base en la lectura de los informes anuales que las primeras directoras y un director debían elevar a las autoridades entre 1880 y 1940. Observamos que los reportes tocaban diferentes tópicos referidos al propósito que tenían las escuelas, el número de inscritas y egresadas, las estudiantes, el estado de los edificios, mobiliario y materiales, y las actividades culturales y de ayuda social

que se organizaban, entre otras cuestiones. Nos interesa aquí poner el foco en tres cuestiones: (a) las características de cada escuela, (b) las trayectorias de las directoras y (c) los tipos de alumnas que concurrían. Cada apartado está dedicado a un tipo de establecimiento y fueron ordenados de forma cronológica, según el año de creación: Escuela Normal N.º 1 (1874, nacionalizada en 1881), Comercial N.º 1 (1897), Profesional N.º 1 (1900) y Liceo N.º 1 (1907).

En este sentido, desarrollamos tres hipótesis vinculadas. En cuanto a los tipos de escuela, mostramos que las distintas creaciones de establecimientos (Normales, comerciales, profesionales y liceos) no fueron neutrales en términos de género, dado que los funcionarios evitaron ofrecer las mismas oportunidades educativas a varones y mujeres, en el entendido que ambos estaban “naturalmente” mejor preparados para cursar en una u otra escuela, lo que arrojó como resultado que se destinaron para ellas mayormente Escuelas Normales y profesionales por sobre las comerciales y los liceos. En referencia a las primeras directoras, señalamos que las autoridades priorizaron la designación de las egresadas provenientes de la Escuela Normal más antigua de la ciudad. Sobre las alumnas, planteamos que las diferentes escuelas fueron recibiendo distintos tipos de estudiantes, de acuerdo con los cambios en la normativa. Asimismo, indicaremos que, en los inicios, una minoría de jóvenes se resistió activamente a que las excluyeran de ciertos establecimientos.

La Escuela Normal N.º 1 de Profesoras y sus egresadas

Luego de varios intentos fallidos de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, de crear Escuelas Normales, en 1874 el Gobierno provincial decretó la fundación de dos escuelas que sí prosperaron: una de varones, con un plan de estudios de cuatro años, y otra de mujeres, con un plan más corto de tres años. Esta Normal comenzó a funcionar en 1875 con una escuela de aplicación anexa de seis grados, bajo la dirección de la maestra venida desde Estados Unidos, Emma Nicolay de Caprile. El Gobierno le destinó 100 becas que consistían en un estipendio mensual con el cual se suponía que debían pagar el alquiler (al principio hubo un internado, pero fue cerrado al poco tiempo), la comida y sus gastos personales. Desde el primer momento tuvo una gran cantidad de aspirantes de diversos orígenes sociales: 113 mujeres de 14 a 28 años, muchas de ellas maestras sin título, a las que se les hizo rendir un examen de nivelación para poder ubicarlas en los cursos correspondientes. Con el tiempo, las egresadas del sexto grado de la escuela de aplicación ingresaban directo a primer año de magisterio, y las que provenían de otras escuelas debían rendir un examen eliminatorio.

El propósito de crear Escuelas Normales femeninas, según el ministro nacional, era el de formar mujeres que, por su calidad de “madres”, resultaban ideales para trabajar de maestras, además de generar un importante ahorro al Estado al recibir salarios más bajos que los varones. A diferencia de los hombres, afirmaba, ellas no estaban distraídas con los “variados quehaceres de la vida civil”, ni con los “poderosos atractivos de la vida política”, ni con las “carreras más lucrativas y brillantes”, por lo que revelaban “un mayor apego a la labor paciente del magisterio” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1876, p. 207).

Como ocurrió en el nivel primario, en comparación con los planes de estudio de las Normales de varones, los primeros planes de estas Normales de mujeres tenían menos minutos de materias como Aritmética, Álgebra, Trigonometría, Química y Geometría, entre otras, para poder cursar Economía Doméstica y Labores. Luego de varias modificaciones, los planes se igualaron a partir de 1903, conservando solo las materias prácticas diferenciadas por sexo, es decir, en el horario de Economía Doméstica y Labores, ellos hacían Trabajo Manual (Rodríguez, 2021a). Unos años después se introdujo la asignatura Higiene y Puericultura. Los manuales de Economía Doméstica que circulaban en esos años se ocupaban de enseñar a las niñas la contabilidad doméstica y cómo realizar las tareas del hogar (Nari, 1995; Liernur, 1997; Aguilar, 2018). Estas últimas comprendían la limpieza general; la cocina y las propiedades de los alimentos; el cuidado de los enfermos y la preparación de remedios caseros; la costura, tejido y bordado; el lavado y el planchado; y la crianza de los niños. Así también, los manuales apuntaban a la educación de las emociones y la adquisición de los comportamientos adecuados, esto era, cómo debían controlar los sentimientos negativos, asumir como natural la subordinación, aprender a disfrutar de las actividades domésticas y del cuidado de la familia (Rodríguez, 2021d).

En 1881 esta Normal se nacionalizó y continuó Caprile como directora. Las autoridades añadieron al curso de magisterio de tres años un curso de profesorado (dos años más); así, pasó a llamarse un tiempo después: Escuela Normal N.º 1 de Profesoras. De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, el título de profesor normal habilitaba para ejercer en la enseñanza normal, ser director de una Normal, desempeñar las funciones de inspector y para todo otro puesto relacionado con el servicio de la instrucción primaria y normal.

En 1883, la directora Caprile informaba a las autoridades que todos los años debían rechazar un gran número de niñas por falta de espacio. El año anterior, la Normal había funcionado con 340 alumnas y ese año con 492, entre el curso de magisterio y la primaria (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1884). Caprile falleció en 1884 y fue despedida con grandes honores.

Para esa época, la sucesora de Caprile, Máxima Lupo —egresada de la Normal N.º 1— explicaba que le habían llegado 400 pedidos para ingresar a la primaria y solo había podido admitir 182 niñas, debido a la carencia de aulas (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1887). En 1888 la directora inauguró el primer Jardín de Infantes normalista de la ciudad, bajo la dirección de las maestras argentinas María V. Campos y María D. Soto. Desde la creación de la Normal, informaba Lupo, habían egresado 507 docentes: 242 profesoras, 196 maestras y 68 subpreceptoras (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1895). En 1897, el ministro anexó a esta Normal el Profesorado de Jardín de Infantes, designando directora a la norteamericana Sara C. de Eccleston.

Ante los insistentes pedidos de la directora Lupo, a principios de 1895, se creó por decreto una segunda Normal de profesoras, con el excedente de la matrícula de aquella. A partir de ese momento y como puede observarse en la tabla 1, entre 1874 y 1914 se abrirían nueve Normales más, en parte para darle respuesta a la demanda de bancos que seguía teniendo la prestigiosa Normal N.º 1. Esta gran cantidad de Normales y egresadas, hizo que ya en 1916, un inspector se refiriera al “exceso” de maestras, advirtiendo que alrededor de 800 se iban a quedar sin empleo ese año y, las que quisieran trabajar, tendrían que trasladarse a otras ciudades (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1917).

En 1908, la nueva directora, egresada también de la casa, Eufemia Gramondo, informaba que había en total 1182 alumnas: 420 en el curso de magisterio, 54 en el de profesorado (2 años), 654 en la escuela primaria (6 grados) y 54 en Jardín (2 secciones). El inconveniente más marcado era el número excesivo de practicantes, que se había subsanado con “la multiplicación de los grados y aun por la división y subdivisión de los mismos que la amplitud del edificio ha permitido” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1908, p. 356). Esta Normal seguía recibiendo una partida del presupuesto para becas, aunque mucho menor que la del inicio.

En la presentación de la quinta directora a cargo, Susana Pons de White, se mencionaba que ya tenían 1648 alumnas, distribuidas entre el curso normal (891), la Primaria (648) y el Jardín (109) (*Memoria*, 1918). Este “excesivo número de alumnas”, decía, la convertía “en una muchedumbre” donde era “de una imposibilidad absoluta apreciar la enseñanza” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1919, p. 87). Reclamaba que era necesario desde todo punto de vista reducir la inscripción, y aseguraba que el material escolar era de una pobreza franciscana, e indigno de un establecimiento de esa índole: a los gabinetes de Anatomía, Física y Química le faltaban piezas o se habían roto. El estado del edificio era “lamentable”, necesitaba reparaciones urgentes y el horario era “abruma-

dor”: el turno mañana abandonaba la Escuela a las 12 horas y el turno de la tarde entraba a las 12:25 horas, lo que impedía la limpieza y arreglo de las aulas como era necesario.

Para alivio de la directora, los padres habían creado la Asociación Cooperadora en 1919 y financiaron a lo largo de este periodo los gastos de la copa de leche (leche, cacao, azúcar, té, café, sueldo de dos mucamas, reposición de vajilla, etc.), una clínica dental (instrumental, medicamentos, sueldo de la odontóloga y de la auxiliar), la compra de material de gabinetes, pintura y reparación del mobiliario escolar, adquisición de muebles como bibliotecas, escritorios, bancos, sillas, encuadernación de libros de la biblioteca y adquisición de libros nuevos, impresión de apuntes, ayuda social y otros gastos menores (Gez, 1974).

Más allá de estas dificultades, desde la Normal se organizaban numerosas actividades. En los años de 1930, su responsable informaba que las estudiantes hicieron visitas a museos de la ciudad, bibliotecas, archivos, colecciones particulares, a la catedral, al puerto, asistieron a conciertos, al teatro y a conferencias brindadas por especialistas, participaron de exposiciones nacionales de material didáctico y de una realizada en París, integraron el coro de la Escuela que interpretaba obras clásicas y folclóricas, y se involucraron activamente en los campeonatos intercolegiales de natación, pelota al cesto, tenis y vóley, obteniendo varios primeros premios (Gez, 1974).

En relación con las tituladas, la Escuela Normal N.º 1 de Profesoras fue la más importante en esos años, porque de ella egresó gran parte de las primeras directoras y profesoras de esa misma Normal, de las demás Normales de la ciudad, de las Normales ubicadas en las provincias y también de los otros establecimientos femeninos, al tiempo que varias estuvieron involucradas en los movimientos de mujeres de la época (Rodríguez, 2021c). Mencionaremos brevemente las trayectorias de algunas de ellas, como Cecilia Grierson, Bárbara y Ana Mauthe, Elvira y Ernestina A. López, María Atilia Canetti, Sara Justo, Alicia Moreau, Eusebia Rojas de Silveyra, Emilia M. C. Salzá y Elina González Acha de Correa Morales.

Grierson trabajaba de maestra mientras rendía libre las materias en el Colegio Nacional para obtener el título de bachiller, luego rindió el examen para ingresar a la carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, transformándose en la primera médica de Argentina. En el año 1900 impulsó la fundación del Consejo Nacional de Mujeres, que estuvo bajo la presidencia de una representante de la élite porteña, Albina van Praet de Sala, y tuvo de asociadas a varias de estas normalistas. Los pasos de Grierson fueron seguidos por Bárbara Mauthe, quien resultó la tercera mujer egresada de Medicina en 1902. María Atilia Canetti, Ana Mauthe, Elvira y Ernestina López fueron las primeras en doctorarse (1901) en la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ana Maute, Canetti, Moreau y Salzá fueron designadas profesoras en la Escuela Comercial de Mujeres N.º 1, mientras que Eusebia Rojas de Silveyra resultó la primera directora. Por su parte, Ernestina López fue la primera rectora del Liceo de Señoritas, trabajando con ella su hermana Elvira V. López, Grierson y Correa Morales. Estas normalistas tuvieron menos presencia en las escuelas profesionales, porque allí fueron designadas directoras vinculadas a la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres. De todos modos, hubo una de este grupo, Sara Justo, que fue la primera directora de la Escuela Profesional de Mujeres N.º 7.

En esos años las vemos nucleadas alrededor del Centro Socialista Femenino de Buenos Aires, la Asociación de Universitarias Argentinas y el Centro Feminista. En 1910, la Asociación de Universitarias Argentinas, bajo la presidencia de Salzá —que llegó a ser la vicedirectora de la Comercial N.º 1—, decidió organizar en Buenos Aires el Primer Congreso Femenino Internacional. Entre otras cuestiones, en el encuentro se propuso aumentar el número de escuelas técnicas del hogar y de escuelas profesionales para formar en oficios a las mujeres pobres, se defendió la escuela laica y, de la mano de las socialistas, se adoptó una postura a favor del sufragio femenino. Para esa época, las universitarias terminaron rompiendo con la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres y su grupo, quienes inauguraron, también en 1910, el Primer Congreso Patriótico de Señoras, que contó con apoyo de los sectores de la Iglesia católica y sus participantes se pronunciaron en contra del voto de la mujer (Barrancos, 2001). Con el tiempo, estas universitarias y normalistas fueron fundando e integrando distintas asociaciones como la Liga para los Derechos de la Mujer y el Niño, el Club de Madres, organizaron los Congresos Nacionales del Niño, la Semana del Nene y Exposiciones de Puericultura, entre otros.

La escuela comercial de Mujeres

En 1890 se creó en la ciudad la primera escuela de comercio para varones y el 13 de julio de 1897 se dio a conocer el decreto de fundación de la primera escuela comercial de mujeres, que abrió sus puertas al año siguiente. En la norma se afirmaba que era necesario otorgarle a la mujer la instrucción práctica que requería el desempeño de los “cargos subalternos” del comercio, teniendo en cuenta que el sostenimiento de dicho establecimiento importaría una erogación relativamente insignificante (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1897).³ A diferencia del establecimiento masculino, que había sido pensado con el turno de la mañana, el de mujeres se diseñó inicialmente como una escuela de oficios

3 Una excelente revisión de todas las instituciones privadas que ofrecían cursos comerciales está en Queirolo (2018).

nocturna donde se ingresaba a partir de los 12 años, rindiendo un examen equivalente al cuarto grado. Los estudios duraban dos años y al finalizarlos se les otorgaba un certificado de competencia como “Dependiente Idóneo de Comercio”.

Se designó directora a la maestra normal egresada de la Normal N.º 1, Eusebia Silveyra de Rojas. Esa escuela funcionó unos meses como anexa a la Normal N.º 2 pero a poco de comenzar se debió alquilar un local, dado el crecido número de alumnas: 101 cursaban la escuela comercial y 41 hacían un curso de Telegrafía anexo. El horario era de lunes a sábado de 18:00 a 21:30 horas, y se impartían Idioma Nacional, Caligrafía, Máquina de Escribir, Aritmética, Contabilidad, Francés e Inglés (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1899). Aun cuando era un establecimiento femenino, no se habían incluido las materias de Economía Doméstica ni Labores. Esta omisión no deja de llamar la atención, dado que los discursos hegemónicos de género suponían que estas jóvenes, una vez empleadas, aspiraban a dejar el trabajo cuando se casaran (Queirolo, 2018).

En uno de sus primeros informes, la directora afirmaba que las alumnas habían mostrado competencia, laboriosidad y buena conducta y las primeras 10 egresadas ya estaban trabajando en casas de comercio y oficinas como ayudantes contables (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1901). En 1901 se resolvió exigir a las aspirantes que mostraran tener los conocimientos correspondientes al sexto grado. Rojas advertía que, debido al crecimiento de la matrícula, el local resultaba estrecho y faltaban máquinas de escribir. Creía necesario aumentar el plan de estudio de dos años a tres, para permitirles a las alumnas aspirar a algo más que el modesto certificado de idoneidad que recibían (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1902). Hacia 1902 informaba que habían egresado 14 alumnas de la comercial y 13 del curso de Telegrafía, se había ofrecido un curso de alemán y ensayado una clase de fonografía (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1903).

En 1905 se clasificaron estas escuelas en superiores, medias y elementales, dejando a esta en la última categoría, con la posibilidad de dictar un curso diurno de Dependientes Idóneos de Comercio de tres años de duración y uno nocturno de dos años con la misma certificación. En ambos, seguía sin haber alguna asignatura femenina en los planes. En estas escuelas comerciales elementales se ingresaba al turno de las mañanas con 13 años, la aprobación de un examen de sexto grado y para los cursos nocturnos se podía comenzar con 14 años y la aprobación de un examen correspondiente al cuarto grado.

La directora se quejaba porque el ministro había dispuesto que en esos establecimientos se pagara matrícula y derecho a examen, igual que en las Normales y colegios nacionales. Explicaba que numerosas alumnas

debieron dejar la escuela por no tener el dinero suficiente, dado que eran jóvenes pobres que hacían verdaderos sacrificios para asistir. Sugería que se redujeran los montos a 10 pesos moneda nacional, pagaderos en dos cuotas (*Memoria*, 1906). Al poco tiempo, se solucionaron las dificultades presupuestarias y se pudo regularizar la situación del curso diurno y tuvo más alumnas (139) que el curso nocturno (86), sumadas a las 26 que hacían telegrafía (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1910). Rojas admitía que, si bien no habían desaparecido por completo los prejuicios de la sociedad respecto a la mujer empleada de comercio como ayudante contable, algo se había adelantado en ese sentido. Expresaba que los empleadores le hacían saber que las jóvenes egresadas exhibían excelentes resultados. Sin embargo, creía que esto no era suficiente: se necesitaba que el Estado hiciese que la carrera del Comercio fuese para la mujer, tan honrosa y lucrativa como lo era para el hombre. Con este fin, debía permitirse que las alumnas, además de los puestos que podían obtener en el comercio, tuviesen también acceso a los cargos públicos compatibles con sus conocimientos y aptitudes (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1910).

En 1911 se logró el traslado a un local más amplio, lo que favoreció el aumento de la inscripción. Rojas aseguraba que las alumnas egresadas habían obtenido buenos empleos en importantes casas de comercio de la ciudad, y se distinguían por su excelente preparación y buena conducta (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912). Al año siguiente, el establecimiento subió a una categoría similar a la que tenía la escuela masculina: pasó a denominarse Escuela Superior Comercial de Mujeres e incorporó un nuevo plan de estudios donde se podían obtener los títulos de Dependientes Idóneos de Comercio (tres años), Peritos Mercantiles (cuatro años, luego pasó a cinco años) y Contador Público (tres años). El primero debía cursarse en el turno nocturno, se ingresaba con 14 años y la aprobación de un examen equivalente al cuarto grado. Para el curso diurno de Peritos se debía tener 13 años y rendir un examen de las materias correspondientes al sexto grado. El curso de Contadores funcionaba en el turno nocturno, había que tener 19 años y rendir un examen correspondiente al curso de Peritos. Igual que antes, los planes de estudio no contemplaban materias femeninas. En relación con el curso nocturno, la directora solicitaba reducirlo a dos años, dado que las inscriptas eran todas niñas pobres que trabajaban durante el día en talleres o desempeñando modestos empleos. Indicaba que se encontraban debilitadas casi todas por el exceso de trabajo y difícilmente podían cumplir los deberes escolares, de lo cual resultaba que se retiraban antes de terminar o finalizaban los cursos en forma deficiente (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1913).

Un tiempo después, Rojas advertía que, como la matrícula crecía año tras año, el material escolar resultaba incompleto y deficiente, faltaban bancos, escritorio, sillas, máquinas de escribir, mapas e ilustraciones, ya que los que había se hallaban en pésimo estado. El edificio era incómodo, las aulas carecían de ventilación, faltaban patios para recreos y un salón de actos públicos. Era necesario crear el cargo de regente, reponer el puesto de jefe de celadoras y nombrar a una ayudante de gabinete. Más allá de estas carencias, la directora aseveraba que la escuela era conocida por los excelentes resultados que las alumnas egresadas estaban demostrando en los puestos que desempeñaban. Numerosas casas de comercio y oficinas le solicitaban todos los años el personal que necesitaban (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1918).

En 1924 se aprobó un nuevo plan de estudios donde se podía adquirir el certificado de Secretaria Comercial (tres primeros años), Tenedor de Libros (cuatro años) y Peritos Mercantiles (cinco años), para cuyo ingreso se requería lo mismo que en los colegios nacionales, es decir, el certificado de sexto grado y la aprobación de un examen. En el quinto año se introdujo por primera vez una asignatura considerada femenina como Puericultura.

Para esa época, distintos funcionarios creían necesario incrementar el número de comerciales femeninas, con el fin de otorgarles a las mujeres alternativas de estudio diferentes al magisterio. Sin embargo, recién en 1929 los gobernantes decidieron fundar una segunda escuela comercial para mujeres (véase tabla 1). Fue nombrada directora Ángela Bernasconi, quien era egresada de la Comercial N.º 1; había continuado sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y fue la primera mujer en obtener el título de doctora en esa casa de estudios. En los años de 1930 había un total de 6 establecimientos públicos en la ciudad (dos de mujeres y cuatro de varones) y 49 comerciales privadas, siendo esta cantidad mayor que las Normales, colegios y liceos privados. Ante esta realidad, los inspectores elaboraron un informe donde consideraban que era urgente aumentar sustancialmente el número de este tipo de establecimientos —masculinos y femeninos— y evitar así que los interesados siguiesen concurriendo a las academias privadas que ofrecían cursos cortos y de poca calidad (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1936).

La escuela profesional

La primera escuela profesional pública de mujeres se creó en 1900. Estos establecimientos tenían por objetivo principal formar especialistas en las llamadas artes domésticas referidas al bordado, la guantería y la costura, entre otras. Los equivalentes masculinos eran las escuelas de artes y oficios, donde los preparaban en carpintería, mecánica, herrería, lapidarios y

conducción de motores agrícolas, entre otros. Solo para los varones existía, además, la escuela industrial. En general, las escuelas profesionales fueron impulsadas por mujeres de la élite nucleadas alrededor de la Sociedad de Beneficencia o el Consejo Nacional de Mujeres, que veían en ellas una manera de ofrecerles a las niñas y jóvenes pobres un oficio con el que poder insertarse en el mercado de trabajo. Estas instituciones también recibieron los apoyos de importantes líderes del movimiento de universitarias, feministas y socialistas. Como puede apreciarse en la tabla 1, de 1900 a 1924 se fundaron en la capital unas siete escuelas profesionales.

La directora de esta primera escuela profesional fue una mujer emparentada con la élite porteña, Laura Rosende Mitre de Mendonça, hija de la hermana del expresidente Bartolomé Mitre. Comenzó a funcionar con seis talleres: bordado en oro, bordado en blanco, aparado de calzado, flores artificiales y plumas, guantería y planchado. Una parte de las primeras mujeres artistas de Buenos Aires pudo mantenerse económicamente dando clases en estas escuelas (Gluzman, 2021).

Para ingresar, las aspirantes debían tener 13 años como mínimo, haber cursado el tercer grado de las escuelas comunes nacionales y presentar, entre otras cosas, un certificado de aptitud física para seguir el oficio que habían elegido. En los inicios, varias de estas escuelas ofrecían asignaturas correspondientes a la instrucción primaria (Dibujo, Economía Doméstica y Ejercicios Físicos), quedando eximidas de cursarlas quienes habían aprobado el quinto o el sexto grado. Desde el Ministerio se buscaba que a estas escuelas pudiesen concurrir las jóvenes más humildes, por lo que no se cobraba matrícula ni derecho de examen y solo se les exigía una solicitud en papel sellado de 50 centavos. La asistencia a los cursos era obligatoria, podían realizar uno por vez, no se admitían alumnas libres y al finalizar los estudios recibían un certificado de competencia. Según el reglamento, las directoras debían encargarse de buscarles trabajo a las egresadas.

Al año siguiente se iniciaron las clases con 70 inscritas. Dado el éxito de convocatoria, la directora pedía que se trasladaran a un mejor edificio, más amplio y adecuado. Consideraba que la misión de la escuela era proporcionar a la mujer los medios conducentes a bastarse consigo misma, levantando al mismo tiempo su nivel moral e intelectual (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1902). En las mesas examinadoras se hacían presentes la presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, Praet de Sala y su grupo (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1906).

De acuerdo con el reglamento, los trabajos prácticos realizados por las alumnas en las clases se debían poner a la venta a fin del año. Del producto de las ventas, la directora depositaba un 50 % del beneficio en la caja de ahorro de cada alumna en el Banco de la Nación Argentina, y el otro 50 % en la cuenta corriente a orden de la escuela. Cada alumna

recibía una libreta en la que se anotaba el trabajo que realizaba, el material empleado, el precio y el monto que le correspondía. En general, los productos que más ganancias daban eran los de bordado en blanco y los que más inversión requerían eran los de lencería y bordados en oro. Los que no se vendían quedaban en los depósitos para el año siguiente, aunque en ocasiones resultaba difícil conservar algunos como los de flores, porque se deterioraban, o vender luego los de confección, debido a las variaciones de la moda (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1914).

Según el reglamento, el propósito era estimular la dedicación de las alumnas y principalmente, que cada una pudiese acumular un pequeño capital, una suerte de “peculio industrial” que, entregado al finalizar los estudios, le permitiese hacer frente a las primeras exigencias materiales de la profesión elegida (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912). Si la estudiante era expulsada o no concluía sus cursos, perdía el derecho a ese porcentaje y quedaba para la escuela. Además de los trabajos realizados en los cursos, las estudiantes estaban habilitadas para tomar pedidos de particulares —que en general eran de parientes, vecinas y amigas—, lo que generaba muy buenos ingresos, especialmente en los talleres de corte y confección donde elaboraban modelos especiales para las clientas que les acercaban las telas. En suma, la gestión de estas escuelas implicaba para las directoras sostener una compleja tarea de rendición de cuentas, es decir, tener al día el presupuesto, contabilizar cuánto se gastó en materiales para cada taller, cuánto se ganó con la venta o con los servicios brindados, como los de planchado o arreglos de ropa que se sucedían a lo largo del año.

En el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el Ministerio destinó una partida especial para que las alumnas preparasen trabajos destinados a la Exposición Industrial, lo que recargó de tareas a las estudiantes y al personal, debiendo trabajar por fuera del horario escolar (*Memoria*, 1910). En otra de las escuelas, se mencionaba que concurrían 27 alumnas de distintas nacionalidades (españolas, italianas, alemanas, cubanas, uruguayas y holandesas) y había profesoras italianas (3), españolas (2), uruguaya (1) y chilena (1) (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912). La directora Mendonça reportaba que en 1916 hubo 50 egresadas de los siguientes talleres: confección (16), bordado en blanco (11), bordado en sedas y oro (10), lencería (5), flores y frutas (4), guantes (3) y planchado (1) (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1917). Comunicaba que varias de las egresadas estaban trabajando en la industria o dando clases particulares.

En 1924 se creó por decreto la cátedra de Puericultura en todas las escuelas profesionales y en todo instituto de educación femenina que hasta ese momento no tuviese dicha cátedra, como en la escuela comercial y el liceo; no así en las Normales de mujeres, que la tenían de

antes. Igual que sucedía en los otros tipos de escuelas, los informes de las responsables remarcaban la gran convocatoria que tenían, cuya inscripción se incrementaba año tras año, lo cual dificultaba las posibilidades de aceptarlas a todas porque los edificios resultaban estrechos; los salones estaban mal iluminados; faltaban aulas, sillas, mesas, telas y máquinas Singer de bobina para bordar. En los años 1930, la Escuela N.º 5 tenía una organización distinta a las otras, destinada a la enseñanza exclusiva de artes aplicadas a las industrias femeninas. El resto de las escuelas ofrecía talleres de corte y confección, lencería, bordado en blanco, bordado en fantasía, bordado a máquina, sombreros y fantasías, tejidos de punto, tejidos en telares, encajes, cocina y planchado (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1936). Algunas brindaban cursos nocturnos de mecanografía o de secretaria de comercio que competían abiertamente con la oferta privada.

El liceo de señoritas

Hemos reseñado que el primer colegio nacional se fundó en 1863 y en marzo de 1907 se dio a conocer el decreto de creación del primer Liceo de Señoritas del país, que era equivalente a aquel establecimiento y parte de la enseñanza secundaria. De acuerdo con la norma, el propósito de su creación fue concentrar en un solo instituto la población escolar femenina que estaba inscrita en los colegios nacionales de la ciudad capital. Si bien se suponía que los colegios eran masculinos, es decir, no tenían las materias de Economía Doméstica y Labores, y tampoco infraestructura adecuada como baños para mujeres, hubo una minoría que se resistió a ser excluida. La primera que solicitó permiso ante el Ministerio para cursar en el colegio nacional fue Élide Passo en 1881. El rector le negó la posibilidad pero debió habilitarla para que pudiese rendir las materias en forma libre, igual que lo hicieron luego las egresadas de las Normales ya mencionadas.⁴ A principios del siglo xx comenzaron a ingresar mujeres como estudiantes regulares.⁵ El plan de estudios del Liceo debía complementar “la cultura general femenina”, sin que esto implicara diferencias sustanciales con el plan vigente en los colegios nacionales: regía el mismo reglamento, condiciones de ingreso y sistema de promociones, por lo que las estudiantes que estaban cursando en los colegios podían pasarse al Liceo automáticamente. En adelante, se aclaraba, los colegios de varones

4 Finalmente, Passo obtuvo el título de bachiller, se inscribió en la universidad y resultó la primera egresada de la carrera de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires.

5 Como ya mencionamos, lo mismo sucedió en el resto de los colegios nacionales y escuelas de comercio del país: en teoría eran escuelas masculinas, pero por la presión de las familias los funcionarios debieron recibir mujeres como alumnas libres y regulares. A principios del siglo xx comenzaron a crearse colegios que fueron mixtos desde el primer año.

de la ciudad tenían prohibido matricular niñas en sus cursos y las alumnas que seguían estudios libres debían en todos los casos presentarse a examen en el Liceo.

En el mencionado plan de estudios se incluían Labores y Ciencias Domésticas. Esta última denominación había sido propuesta en reiteradas ocasiones por Cecilia Grierson —por ejemplo, en el Primer Congreso Femenino Internacional—, quien sostenía que dicha asignatura debía tomar un cariz más “científico” que la tradicional Economía Doméstica que se daba en las Normales. Grierson fue la docente a cargo de Ciencias Domésticas y diseñó el programa, al que dividió en dos grandes bloques de contenidos: Higiene de la Habitación e Higiene de la Alimentación, resultando bastante diferente a Economía Doméstica, igual que los manuales que circularon en los años 1930 (Rodríguez, 2023a).

Como ya mencionamos, la primera rectora fue Ernestina A. López. La inauguración del establecimiento recibió la atención de una importante revista donde se mostraban fotos de las “futuras bachilleras”. En la nota se aseguraba que “los colegios nacionales reclutaban escaso contingente femenino, no obstante el crecido número de niñas que ansiaban dedicarse a las carreras liberales”, como lo evidenciaba el alto número de inscritas. Por ello, el periodista reclamaba que se fundaran más liceos en la ciudad (Liceo de Señoritas, *Caras y Caretas*, 1907, p. 60).

La rectora reclamaba porque la casa donde funcionaba el Liceo no era del todo adecuada y faltaban patios cubiertos, aulas, oficinas y laboratorios. Las alumnas inscritas fueron 217 y se concentraban en primer año (81), siendo 13 en quinto año. De este grupo, explicaba, 90 provenían de los colegios de varones y las restantes eran jóvenes que habían abandonado hacía mucho la escuela primaria y no tenían vocación para el magisterio sino para las profesiones liberales.

Respecto a Ciencias Domésticas, la directora advertía que no se pudieron impartir las correspondientes clases prácticas de cocina debido a las condiciones reducidas del local, por lo que resultaba urgente destinar instalaciones más amplias y completas. Afirmaba López que esta educación específicamente femenina debía favorecerse “para bien de la instrucción secundaria de nuestras mujeres, que podría llevarlas a un concepto falso de lo que de ellas se espera y que están en la obligación moral de dar” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1910, p. 127).

La rectora reiteraba que aquel establecimiento único en la ciudad permitía a las jóvenes aspirar a carreras liberales, dado que, hasta el presente, la mujer argentina se dedicó casi exclusivamente al magisterio primario y aunque esa profesión era por todos conceptos digna y provechosa para el país, no era posible, a la altura a que había llegado “nuestro pueblo, limitar con ella las aspiraciones y tendencias femeninas” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912, p. 129).

En 1911 las inscritas ya eran 315, unas 216 en primer año y 43 en quinto (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912). Dada la alta demanda, la directora opinaba que en breve el Ministerio tenía que crear otro liceo que cumpliera el objetivo compartido de “preparar a la mujer argentina para que pueda hacer frente con más conciencia a sus múltiples deberes en el hogar y en la sociedad” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1912, p. 107).

En marzo de 1912, la directora López contrajo enlace con el educador Ernesto Nelson, dejó la rectoría, pero continuó siendo profesora. Ese año fue designado Leopoldo Herrera en su reemplazo, quien elogió enfáticamente la gestión de su predecesora. Herrera advertía sobre las diversas situaciones de acoso que vivían las niñas a la entrada y salida de la escuela, por causa de los “excesos de la galantería imbécil” de los mozos del café, empleados de comercios, “parroquianos de *trattoria*, peones de registro y hasta de estudiantes secundarios” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1913, p. 140). Había madres que acompañaban diariamente a sus hijas y fueron a ver al director para denunciar horrorizadas aquella insolencia callejera. Herrera le pidió a la policía que interviniese, pero no había logrado detener a los acosadores. Era urgente, pues, dotar al Liceo de un edificio mejor ubicado, en tanto recibían alumnas distribuidas en un inmenso radio que comprendía distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. De las 353 matriculadas, 171 eran extranjeras de origen, entre quienes predominaban las italianas y las rusas, que se destacaban “por su voluntad e inteligencia”. En este sentido, afirmaba que el Liceo no había conseguido despertar el interés de las familias de clases altas, que preferían que las niñas se quedaran con una instrucción primaria precaria o cursaran en las escuelas privadas católicas.

Herrera aconsejaba agregar otras enseñanzas en el plan de estudios que cultivasen la “exquisita sensibilidad de la mujer para la emoción estética” o iluminasen “sus instintos maternales” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1913, p. 143). En relación con la cantidad de egresadas que había desde la creación del Liceo, estas eran: 22 (1907), 12 (1908), 15 (1909), 19 (1910), 41 (1911), 31 (1912) y 43 (1913). De estas 183 egresadas, la mayoría —alrededor de 147— estaba inscrita en la universidad, en las carreras de Farmacia: 46; Doctorado en Filosofía y Letras: 26; Profesorado Secundario: 19; Doctorado en Ciencias Médicas: 16; Doctorado en Química: 14; Odontología: 12; Educación Física: 5; Doctorado en Ciencias Naturales: 4; Derecho: 3; una cursaba Ingeniería y otra Arquitectura (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1914).

El director reflexionaba acerca del porcentaje de señoritas que egresaba pero que luego no podía costearse una carrera universitaria. Como el diploma de bachiller no las habilitaba para ningún oficio ni profesión específica, sugería que se anexaran dos años más al Liceo para que

podiesen diplomarse como profesoras de instrucción secundaria. De esta forma, concluía, podrían trabajar dando clases y sostenerse económicamente para poder ingresar a la universidad. Cabe indicar que esta propuesta no fue aceptada. Mencionaba que dentro del Liceo se instituyó la Alcancía del Compañerismo que recogía donaciones espontáneas y anónimas de maestros y estudiantes para ayudar con discreción a estas buenas estudiantes que luchaban penosamente con la escasez de recursos (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1917). También se había creado la Asociación de Bachilleres del Liceo para ayudar a niños menesterosos proveyéndolos de ropa y enseñándoles a leer.

Remarcaba que las niñas se portaban en general bien, y buscaba formarlas para que fuesen “bondadosas, ecuanímes y justicieras” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1918, p. 136). Para esa época, la cantidad de alumnas había crecido exponencialmente: estaban funcionando con 15 divisiones en los turnos de mañana y tarde. En los años de 1920 tenían 23 divisiones y las alumnas eran 825.

De manera similar a lo que ocurría en la Normal, desde el Liceo se promovían excursiones y paseos a los museos de la capital y de otras ciudades, a ciertas dependencias de la universidad, a diarios y fábricas y se apoyaban obras altruistas como las realizadas por la Casa del Niño y el Club de Madres (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1928). Se había formado un importante coro, se organizaron jornadas para conocer mejor la obra de los músicos clásicos y se prepararon conjuntos de trabajos realizados en Labores y Dibujo para exposiciones en Italia, México y Japón (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1928). Recibían con frecuencia visitas de personalidades extranjeras. Por su parte, la Asociación Bachilleres del Liceo patrocinó un festival deportivo y financió la construcción y el mantenimiento de canchas de tenis, organizó viajes con sus asociadas y ciclos de conferencias (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1928). El Liceo era el único de toda la ciudad capital que poseía un campo de deportes y desde 1926 tenía una editorial propia con varias publicaciones en su haber.

A pesar de los insistentes pedidos de distintos funcionarios de crear más liceos, recién en 1925 se organizó desde el Ministerio un liceo anexo a la Normal N.º 4 que pasó a ser Liceo N.º 2 en 1926; y se fundó el tercero en 1932 como una sección del liceo anexa a la Normal N.º 5, que en 1933 fue el Liceo N.º 3 (véase tabla 1). Años después, un inspector afirmaba que existía un excesivo número de Normales en la ciudad de Buenos Aires, por lo que sugería convertir la Normal N.º 8 en un liceo y la Normal N.º 10 en una escuela comercial femenina, sin éxito (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria*, 1933).

Reflexiones finales

En este trabajo analizamos el origen y desarrollo de los primeros establecimientos públicos femeninos de enseñanza secundaria, normal y especial fundados en la ciudad de Buenos Aires (Escuelas Normales, comerciales, profesionales y liceos), a través del estudio de los informes que escribieron las directoras y un director. Cabe destacar que la apertura de estas escuelas marcó un hito en la historia de las mujeres, por cuanto el Estado les ofreció por primera vez oportunidades de estudio y de trabajo impensadas hasta ese momento.

A continuación, resumiremos nuestros principales hallazgos. En relación con los tipos de escuelas, mostramos que los ministros buscaron orientar la matrícula de unas y otros, bajo el argumento de “respetar” las “vocaciones naturales”. A diferencia del resto del país, en la ciudad capital los establecimientos fueron de un solo sexo, por lo que esta desigualdad en la oferta educativa estuvo mucho más expuesta: entre 1880 y 1940 se crearon para ellas más Normales (10) y escuelas profesionales (7) que liceos (3) y comerciales (2), a pesar de los numerosos reclamos de la prensa, directores y funcionarios que pedían que se abrieran más liceos y comerciales. Nada de esto fue escuchado y Buenos Aires pasó a ser el distrito de Argentina que concentró la mayor cantidad de Normales de mujeres, contribuyendo decisivamente a la consolidación del proceso de feminización de la profesión y al incremento sin pausa del número de egresadas, que los inspectores consideraban, ya en la década de 1910, como “excesivo”. Al contrario, para los varones se crearon mayoritariamente colegios nacionales (10) y una sola Normal.

Señalamos que, de las cuatro, las primeras tres (Normal, comercial y profesional) se crearon con el propósito de formar a las mujeres en una profesión (maestra y profesora) y en oficios (dependiente de comercio y trabajadora en artes domésticas). En cambio, en el Liceo, el objetivo era prepararlas para que pudieran ingresar a la universidad a cursar carreras liberales. Las condiciones iniciales de ingreso fueron también diferentes: se requería tener el sexto grado aprobado para la Normal y el Liceo (más un examen) y en la de comercio, al principio se podía entrar con la primaria incompleta pero después se exigió el sexto grado. En las profesionales se siguió aceptando alumnas con algunos grados de la primaria aprobados. Desde el principio, en las Normales y liceos se daban materias consideradas femeninas como Economía Doméstica, Labores e Higiene y Puericultura (Normales) y Ciencias Domésticas y Labores (liceos), en la idea que las mujeres debían prepararse, tanto para una profesión o el ingreso a la universidad, como para ser buenas amas de casa. En las escuelas profesionales, estas materias eran optativas para las que no habían terminado la escuela primaria. La única escuela que no tuvo en el plan

de estudios estas materias fue la de Comercio hasta 1924 que se incluyó Puericultura en todos los establecimientos femeninos (liceos, profesionales y comerciales). Observando la cantidad de comerciales que se fundaron en la ciudad de Buenos Aires y el gran número de establecimientos privados, se infiere que los ministros no las consideraban estratégicas para la inversión pública, ya que dejaron que esta demanda se cubriera sobre todo con la oferta particular. Por otro lado, los insistentes reclamos de todas las directoras sobre los edificios, la falta de personal, el material y el mobiliario, fueron una preocupación compartida por la gran mayoría de los directores de los distintos niveles educativos.

En referencia a las primeras directoras y profesoras, vimos que gran parte del personal fue reclutado de la escuela más antigua y prestigiosa, la Normal N.º 1, al tiempo que ese grupo de profesoras tuvo una activa participación en los movimientos de mujeres de esos años. Tuvieron menos presencia como directoras de las escuelas profesionales, quienes en general, provenían de otros círculos. En relación con lo sucedido en el Liceo, donde se nombró a un varón como rector, se deduce que los funcionarios aplicaban para el nivel medio dos reglas de género no escritas: las mujeres nunca eran designadas para dirigir establecimientos de varones y ellos sí eran nombrados para estar al frente de instituciones femeninas.

Como el Estado le dio propósitos diferentes a cada escuela, a ellas ingresaron distintos tipos de alumnas: a las Normales se matriculaban jóvenes que necesitaban hacer una carrera más corta que el bachillerato, con la posibilidad de recibir una beca del Gobierno. Indicamos que hubo una porción de estas egresadas que tuvo doble titulación, es decir, mientras trabajaba hizo libre el bachillerato e ingresó a la universidad. En el liceo predominaban jóvenes cuyas familias no tenían urgencia de que se emplearan y podían sostenerlas económicamente si querían empezar, además, una carrera en la facultad. En los inicios, la escuela de comercio recibió a trabajadoras que solamente podían cursar a la noche. Posteriormente se instauró el turno mañana y se dispusieron mayores exigencias para ingresar, por lo que se fueron inscribiendo jóvenes de familias más acomodadas. En las profesionales, hubo una mayoría de inscriptas provenientes de las clases trabajadoras que necesitaban un certificado de competencia para mejorar sus condiciones de empleo o fundar sus propios talleres. En las tres primeras escuelas se pagaba matrícula y derecho a examen, pero no así en las profesionales, que tenían un sistema diferente a las demás: con el objetivo de que pudiesen iniciar algún emprendimiento propio, a las estudiantes que egresaban se les otorgaba un monto de dinero en una cuenta bancaria a su nombre, producto de la venta de sus trabajos. Vale añadir que en todos los establecimientos se destacaba la presencia de alumnas —y a veces de profesoras— de origen inmigratorio muy variado.

Cabe indicar que decidimos registrar hasta 1940 el periodo de esta investigación, porque estas escuelas comenzaron a transitar una gran transformación a partir de 1941 con la reforma aplicada por el ministro de Instrucción Pública, Guillermo Rothe. Dicha reforma unificó los contenidos de las Normales y los liceos para los tres primeros años, extendió los años de estudio a cinco en las Normales y creó un segundo ciclo —cuarto y quinto año— con los contenidos específicos correspondientes al magisterio o al bachillerato. Con estos cambios, los normalistas quedaron habilitados para ingresar a la universidad en las mismas condiciones que los bachilleres, lo que benefició especialmente a las mujeres. Además, igual que en otros países, la matrícula del nivel medio comenzó a crecer progresivamente y en este incremento, las jóvenes tuvieron un rol protagónico.

En suma, desde el Ministerio Nacional se privilegió la fundación de establecimientos en la ciudad de Buenos Aires destinados a formar maestras y trabajadoras especializadas en oficios femeninos. En simultáneo, se evitó invertir los dineros públicos en liceos y comerciales, en el entendido que las carreras liberales y la actividad como ayudantes contables no eran las más aptas según su “naturaleza”.

Referencias

- Aguilar, P. (2018). *El hogar como problema y solución*. Centro Cultural de la Cooperación.
- Alliaud, A. (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Granica.
- Barrancos, D. (2001). *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Billorou, M. (2015). Mujeres que trabajan. Las maestras pampeanas en la primera mitad del siglo xx. *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, (12), 1-18.
- Cammarota, A. (2021). *Malas maestras: educación, género y conflicto en el sistema escolar argentino*. Grupo Editor Universitario.
- Fiorucci, F. (2016). País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900-1920. *Anuario de Historia de la Educación*, (2), 120-137.
- Gez de G., M. (1974). *Escuela Normal N.º 1 de Profesoras 'Presidente Roque Sáenz Peña'*. Colombo.
- Gluzman G. (2021). Ex céntricas. En G. Gluzman et al. (coord.), *El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950)* (pp. 8-19). Museo Nacional de Bellas Artes.
- Legarralde, M. (1999). La fundación de un modelo pedagógico: los colegios nacionales entre 1862 y 1887. *Propuesta Educativa*, (21), 1-15.

- Liceo de Señoritas. (20 de abril de 1907). *Caras y Caretas*, (446), 60-61.
- Liernur, J. F. (1997). El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica (1870-1910). *Entrepasados*, (13), 7-36.
- Lionetti, L. (2018). Revisitando la tradición normalista. Diálogos entre el peso de la formación y la perspectiva de género. En L. G. Rodríguez y G. Soprano (eds.), *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas* (pp. 69-94). Prohistoria.
- Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1880-1940). *Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de Justicia e Instrucción Pública*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (1942). *Digesto de segunda enseñanza*. Taller de la Penitenciaría.
- Morgade, G. (1997). *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina (1870-1930)*. Miño y Dávila.
- Nari, M. (1995). La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar pañales a su bebé de manera científica). *Revista Mora*, (1), 31-45.
- Queirolo, G. (2018). *Mujeres en las oficinas*. Biblos.
- Ramallo, F. (2016). Los colegios nacionales y sus estudiantes: mujeres, gringos e hijos de inmigrantes en la primera mitad del siglo xx (Mar del Plata, 1919-1929). *Páginas*, (17), 140-154.
- Rodríguez, L. G. (2021a) ¿Economía doméstica o labores? La educación femenina en las escuelas: programas y libros de texto (Argentina, 1870- 1920). *Historia y Memoria de la Educación*, (14), 615-641.
- Rodríguez, L. G. (2021b). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada: Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 5(1), 1-17.
- Rodríguez, L. G. (2021c). Buenos Aires, ciudad de maestras: las Escuelas Normales de mujeres y la formación de una élite profesional femenina (1874-1914). *Resgate: Revista Interdisciplinaria de Cultura*, (29), 1-30.
- Rodríguez, L. G. (2021d). Los manuales de economía doméstica en la escuela: contabilidad hogareña, educación de las emociones y enseñanza práctica para el hogar (Argentina, fines del siglo xix y principios del xx). *Estudios del ISHIR*, 11(30), 1-25.
- Rodríguez, L. G. (2023). La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: de la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires, 1858-1878). *Saberes y Prácticas: Revista de Filosofía y Educación*, 8(1), 1-21.

- Rodríguez, L. G. (2023a). Mujeres y salud en la escuela: clases de cocina, medicina casera, higiene de la alimentación y puericultura (Argentina, fines del siglo XIX a principios del siglo XX). *Revista Iberoamericana Patrimonio Histórico-Educativo*, 9, 1-23.
- Schoo, S. (2014). Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires. *Espacio, Tiempo y Educación*, (2), 113-131.
- Yannoulas, S. (1996). *Educación: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Kapeluz.